

**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que subscribe Lic. Fernando Jiménez Barba, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 18 de febrero de 2019 dos mil diecinueve, se encuentra el acta # 10-2018/2021 de la administración dos mil dieciocho dos mil veintiuno, punto VI-A) sexto inciso A que en su parte conducente dice:

Siendo las 8:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba, Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General, Lic. Fernando Jiménez Barba.

TEXTO DEL ACTA.-

VI-A).- INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL.

EL REGIDOR JOSÉ LUIS OROZCO RAMÍREZ, A TRAVÉS DE COMUNICADO, SOLICITA SE LE INCLUYA DENTRO DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL ASÍ COMO AL REGIDOR IGNACIO MOJICA BARBA.

*Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Munícipes se sometió a votación la iniciativa la cual fue **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.***

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 67-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural 2018-2021.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA
SECRETARIO TECNICO	C.ERIK DE JESÚS PEREZ COSS Y LEÓN
SINDICO MUNICIPAL	LIC. SANDRA RIOS ARRIAGA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL	LCP. JOSE ENRIQUE COSS Y LEÓN HERNANDEZ
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA	

ENLACE ESTATAL	
DELEGADO DE LOS DOLORES	J. GUADALUPE CAMARENA DE ANDA
VOCAL	C.EVANGELINA CERVANTES SANCHEZ
VOCAL	C. JOSE GERARDO MARTINEZ OROZCO
VOCAL	C.JAVIER OROZCO ARIAS
VOCAL	C.IVAN DE JESUS FRANCO MARTIN
VOCAL	C.FRANCISCO JAVIER OROZCO AGUIRRE
VOCAL	C.BRAULIO HERNANDEZ LOPEZ
VOCAL	C.LUIS ALFONSO COSS Y LEÓN
VOCAL	C.RIGOBERTO SAINZ CONTRERAS

VOCAL	C. ALBERTO BARBA NAVARRO
VOCAL	C. ALEJANDRO JIMENEZ FRANCO
VOCAL	C. RAFAEL HERNANDEZ ZAMUDIO

SEGUNDO.- No se aprueba la integración de los Regidores José Luis Ramírez Orozco e Ignacio Mojica Barba dentro del Consejo de Desarrollo Rural, por lo que este quedará integrado como se fue aprobado en el punto Primero de esta iniciativa.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:53 nueve horas con veintidós minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

A T E N T A M E N T E
“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO,
19 DE MARZO DE 2019

LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA.
SECRETARIO GENERAL.